

PROGRAMA DE DERECHO FINANCIERO

I. NOCIONES FUNDAMENTALES

Actividad Financiera del Estado y disciplinas que la estudian.

1. Actividad financiera del Estado. Concepto. Naturaleza. Caracteres.
2. Disciplinas que estudian la actividad financiera.
3. Derecho Financiero. Concepto. Contenido.
4. Derecho Tributario. Concepto, objeto, ramas del mismo (sustancial, formal, procesal, penal e internacional). Relaciones del Derecho Financiero u del Tributario con las demás disciplinas jurídicas (Derecho Constitucional, Administrativo, Civil, Internacional, Penal, procesal).
5. La autonomía frente a diversas ramas del Derecho. Distintas posiciones. Soluciones del CT:

II. INGRESOS ESTATALES.

- A) Nociones generales. Ingresos estatales. Concepto. Clasificación política, económica y jurídica. Clasificación recogida por el derecho positivo uruguayo.
- B) Ingresos derivados del acuerdo de voluntades
 1. Precios Financieros. Concepto. Principios y normas jurídicas que le son aplicables. Diferencias con los tributos. Análisis de los casos controvertidos. Monopolios fiscales, utilización de obras públicas (puertos, puentes y vialidad); comunicaciones; seguros obligatorios.
- C) Ingresos derivados de la voluntad unilateral del Estado.
 1. Recursos monetarios.
 2. Tributos.
- D) Tributos.
 1. La potestad tributaria. Concepto, fundamento, caracteres. Distribución de competencia, legislación supranacional y descentralización interna. Problemas jurídico-constitucionales que plantean, respecto de la competencia del Poder Legislativo, del principio de igualdad ante las cargas públicas y de la imposición recíproca. Tendencia en el derecho comparado.
 2. Tributos. Concepto. Caracteres comunes a todos los tributos en el estado de derecho contemporáneo y en nuestro derecho

positivo. Diferencias con las prestaciones a las personas de derecho público no estatales.

3. Especies tributarias.

- a) El impuesto. Concepto. Elementos característicos. Clasificación de los impuestos.
- b) La tasa. Elementos característicos. Concepto. Algunas clasificaciones. La tasa en nuestro derecho positivo nacional y departamental. Diferencia con los precios. Jurisprudencia.
- c) La contribución especial. Concepto. Elementos característicos. Especies de contribución especial. Contribución de obra pública. Contribución de seguridad social.

III. LA NORMA TRIBUTARIA.

1. Naturaleza de la ley tributaria. Ley material y ley formal. Decretos-Leyes. Delegación de competencias legislativas; Decretos de los Gobiernos Departamentales, otros actos con fuerza de ley.
2. El reglamento.
3. Instrucciones y circulares administrativas.
4. Constitucionalización y codificación de las normas tributarias. Trascendencia. Evolución histórica y derecho comparado. El texto ordenado, su naturaleza jurídica.
5. Interpretación de las normas tributarias. Concepto de interpretación. Métodos y resultados. El problema en la doctrina, en el derecho comparado y en el CT.
6. Integración de las normas tributarias. Existencia o inexistencia de lagunas en la ley tributaria y medios para colmarlas. El problema en la doctrina y el derecho comparado, y en el CT.
7. Eficacia de las normas tributarias en el tiempo⁹. Aplicabilidad de las leyes materiales, formales, procesales y penales.
8. Eficacia de la ley tributaria en el espacio.

IV. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO TRIBUTARIO.

1. Legalidad o juridicidad.
2. Tutela jurisdiccional.
3. Igualdad. Distintos sentidos en el derecho tributario; igualdad en la ley, (o igualdad ante las cargas públicas); por la ley y ante la ley, igualdad de las partes.
4. Seguridad jurídica.

5. Principios distributivos de los ingresos; relativos al contribuyente, (con especial referencia a la capacidad contributiva); relativos a los consumidores y usuarios (gratitud y onerosidad).
6. Prohibiciones: retroactividad, confiscatoriedad.

V. DERECHO TRIBUTARIO MATERIAL

1. Concepto. Contenido.
2. La obligación tributaria. Noción. Naturaleza. Contenido. Nacimiento de la obligación.
3. El hecho generador de la obligación. Terminología. Concepto de hecho generador. Significación fáctica. Delimitación legal. Elementos objetivos y subjetivos.
4. Sujeto activo, concepto, diferencia con el órgano creador del tributo, con el destinatario y con el recaudador. Sujeto pasivo: contribuyentes y responsables (solidarios, subsidiarios, sustitutos, agentes de percepción y de retención).
5. Teoría de la causa. Crítica.
6. Extinción de la obligación jurídica tributaria.
7. Exoneraciones. Concepto, diferencia con la supresión del tributo y con la disminución de la alícuota. Relación con el concepto de inmunidad. Totales y parciales, con y sin plazo, puras y simples o condicionadas, objetivas y subjetivas, posibilidades de derogación y sus consecuencias. Conflicto con el principio de igualdad ante las cargas públicas.
8. Domicilio fiscal.

VI. DERECHO TRIBUTARIO FORMAL

1. Concepto, naturaleza, diferencias con el D.T. material y el D.T. procesal. Juridización de los procedimientos administrativos. Facultades de la Administración. Teoría de los conceptos jurídicos indeterminados. Aplicación a la fijación de las alícuotas, la determinación de la base de cálculo, el establecimiento de exoneraciones y el acto de determinación sobre base presunta. Distinción de las facultades discrecionales y regladas.
2. Formas de liquidación de los tributos.
3. La determinación tributaria. Naturaleza y contenido del acto administrativo de determinación. Determinación sobre base cierta y presunta.; acuerdos entre fisco y contribuyentes. Deberes del contribuyente. Obligaciones de los particulares. Revocación de oficio por razones de legalidad.

4. La consulta. Modalidades; con y sin opinión fundada; con y sin petición.
5. Repetición de Tributos. Principios aplicables, problemas en el derecho positivo nacional; legitimación, competencia, reparación de los prejuicios por pagos indebidos.
6. Recursos administrativos contra los actos administrativos tributarios, doctrina, derecho comparado y derecho nacional. Diferencia con la función jurisdiccional. Principios de la revocabilidad y de la impugnación. Órganos administrativos especializados.
7. Caracteres y normas generales del procedimiento administrativo tributario.

VII. DERECHO PROCESAL TRIBUTARIO.

1. Concepto. Principios y contenido. Particularidades del derecho tributario. Principio de igualdad de las partes, el libre acceso a la jurisdicción y la inconstitucionalidad de sus limitaciones.
2. El contencioso tributario en la doctrina. El derecho comparado y el derecho nacional. Órganos jurisdiccionales especializados. Pacto de San José de Costa Rica. Solución de controversias en el Tratado de Asunción.
3. Medidas cautelares.
4. Juicio ejecutivo.
5. Repetición de tributos.

VIII. DERECHO SANCIONATORIO.

1. Concepto. Principios y contenido. Diferencias con el derecho penal común.
2. Naturaleza jurídica de los ilícitos tributarios y de las sanciones. Procedimiento en vía administrativa; participación del presunto infractor (vista y presentación de pruebas); concepto de resolución fundada y de administración tributaria.
3. Tipos de infracciones y delitos tributarios en el derecho nacional.
4. Normas especiales en materia aduanera.

IX. DERECHO INTERNACIONAL TRIBUTARIO.

1. Concepto. Naturaleza. Fines fiscales, económicos y políticos-sociales.
2. Fuentes del derecho internacional tributario. Tratados, legislación nacional y supranacional.

3. Criterios de atribución de la potestad tributaria. Conflictos entre países desarrollados y países en desarrollo. Criterios de la fuente o de territorialidad, del domicilio o residencia y de la nacionalidad. Doble imposición internacional. Noción. Causas. Medios para solucionarla. Principales problemas; impuestos a los beneficios industriales y comerciales, a los intereses, a las regalías, a los dividendos, a las remuneraciones personales y a las ventas.
4. Los tratados como instrumentos de promoción económica de los países en vías de desarrollo. La posición de las Naciones Unidas en su Modelo de Tratado. Los instrumentos conocidos bajo las denominaciones de tax sparing, matching credit y tax deferral.
5. Estado actual del D.I.T.
6. Los tratados de integración. Zonas de libre comercio, uniones aduaneras y mercados comunes. Noticias sobre la Comunidad Económica Europea y el tratado de Estados Unidos y Canadá. Los tratados latinoamericanos. Análisis de ALADI, ASUNCIÓN y la CONVENCIÓN AMERICANA DE DERECHOS HUMANOS en sus aspectos tributarios.

X. SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL.

A) **Normas generales.**

1. Régimen constitucional acerca de la creación, modificación y derogación de tributos y exoneraciones en el ámbito nacional y en el departamental. Régimen de las Constituciones anteriores y estudio particular de la Constitución de 1967 y la Ley Orgánica Municipal. Jurisprudencia de la Suprema Corte.
2. Análisis particular del art. 297 de la Constitución y alcance jurídico de la autonomía tributaria departamental. Naturaleza jurídica de los recursos enumerados.
 - a) Recursos típicamente departamentales decretados y administrativos por éstos, tributos (impuestos y sus limitaciones, tasas y contribuciones); precios y otros ingresos patrimoniales; multas establecidas o que establecieren según sus facultades, su coordinación con las multas reguladas por el Código tributario.
 - b) Recursos establecidos por ley nacional, impuestos, multas y asistencia financiera.
3. Exenciones tributarias de origen constitucional, teoría de la inmunidad. Alcance según la legislación vigente, la

doctrina y la jurisprudencia. Otras normas de carácter general que establecen exoneraciones tributarias.

4. Organización de la Administración fiscal. Breve noción de normas sustantivas y formales y en materia de tributos recaudados por la DGI, DNA, BROU, Banco de Previsión.

B) Estructura del sistema Tributario Nacional.

1. Apreciación general del sistema, su evolución histórica y características actuales. Importancia relativa de los distintos tributos.
2. Impuestos a las Rentas. Breve noticia histórica sobre los impuestos a las rentas. Estudio del Impuesto a las Rentas de la Industria y el Comercio, elementos del hecho generador, sujetos pasivos, exoneraciones, base de cálculo, otras normas.
3. Imposición a las Rentas Agropecuarias. Breve noticia histórica y estudio particular de los sistemas de imposición a la renta dicta y a la renta real en nuestro derecho positivo: elementos del hecho generados, sujetos pasivos, exoneraciones, base de cálculo, otras normas.
4. Impuestos al capital. Breve noticia histórica y estudio particular al Patrimonio, elementos del hecho generador, sujetos, exoneraciones, base de cálculo y otras disposiciones.
5. Impuestos al Consumo. Breve noticia histórica de los impuestos a las ventas y servicios. Estudio particular de los impuestos al Valor Agregado y Específico Interno, elementos del hecho generador, sujetos, exoneraciones, base de cálculo y otras disposiciones.
6. Tributos sobre el comercio exterior. Breve noticia histórica. Estudio particular de los tributos que gravan la importación y la exportación. Elementos del hecho generador, sujetos pasivos; exoneraciones, base de cálculo, otras disposiciones. Normas de carácter tributario recogidas por el Código Aduanero. Noticias generales de los siguientes institutos: depósitos previos, zonas francas puertos francos, recinto aduanero portuario, depósitos aduaneros, tiendas libres de impuestos, tránsito, admisión temporaria, salida temporal, devoluciones totales o parciales de tributos (draw back). Información general acerca del Acuerdo general sobre Aranceles Aduaneros y el Comercio (GATT) y de la

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Tratado de Asunción (MERCOSUR).

7. Contribuciones especiales (contribuciones de mejoras y seguridad social). Caracteres generales, hecho generador, sujetos pasivos y base de cálculo.
8. Tasas. Nociones generales en el derecho vigente. Tributos judiciales. Noticias sobre: tasas por información registral e inscripción de documentos en los Registros Públicos.

C) Tributos departamentales.

1. Contribución Inmobiliaria urbana, suburbana y rural. Nociones generales y disposiciones en materia de valuación de bienes inmuebles.
2. Características de los tributos a que se refiere el art. 297 de la Constitución, en especial patentes de rodados y tasa bromatológica. Naturaleza jurídico-tributaria de los mismos y comparación con las soluciones consagradas en el Código Tributario. Jurisprudencia S.C.J. y pronunciamiento del Tribunal de Cuentas.

XI. CRÉDITO PÚBLICO.

1. Principios jurídicos relativos a la naturaleza de los empréstitos, préstamo y títulos de deuda pública.
2. Normas constitucionales en materia de Deuda Pública, nacional y departamental, y Ley de Contabilidad y Administración Financiera.
3. Caracteres jurídicos de la Deuda Pública Interna y Externa, Bonos y Letras de tesorería. Obligaciones hipotecarias reajustables.
4. Préstamos con instituciones internacionales de crédito.
5. Mecanismos técnicos para contraer la deuda pública y proceder a su cancelación: emisión, colocación, servicios y amortización.

XII PRESUPUESTO

1. Régimen constitucional y legal en materia de gastos públicos, presupuestos de contabilidad y administración financiera.
2. Los presupuestos nacionales: caracteres generales y principios recogidos en nuestro derecho. Régimen presupuestario nacional a través de las distintas Constituciones.
3. Preparación, aprobación, ejecución y control presupuestarios.

4. Presupuestos especiales: Gobierno Departamentales, entes Autónomos y Servicios Descentralizados Industriales y Comerciales, organismos mencionados en el art. 220 de la Constitución, órganos legislativos.
5. Estudio particular de las competencias del tribunal de Cuentas en materia de gastos públicos, presupuesto y contabilidad y administración financiera.

-----000-----